

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

4457 Información pública de la aprobación inicial de la modificación puntual del proyecto de reparcelación del Plan Parcial Sector "El Faro", S-03/08 del PGM de Mazarrón.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 12 de septiembre de 2025, se ha aprobado inicialmente la modificación puntual del Proyecto de Reparcelación del Plan Parcial Sector "El Faro", S-03/08 que se tramita bajo el expediente con referencia 2021/6150R, promovida por la mercantil Urbanizadora e Inmobiliaria Cartagenera, S.A.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

La citada modificación puntual del Proyecto de Reparcelación se podrá consultar en la web municipal:

<https://www.mazarron.es/es/infraestructuras-y-urbanismo/planes/Informacion-publica-de-la-Modificacion-Puntual-del-Proyecto-de-Reparcelacion-del-Faro/>

Mazarrón, a 22 de septiembre de 2025.—El Alcalde-Presidente, Ginés Campillo Méndez.